

Cusco, 17 de Julio de 2020

OFICIO Nº 026-2020-COC-19/C

Señor(a):

M.C. Darío Francisco Navarro Mendoza
Director Regional de Salud Cusco

Ciudad. -

ASUNTO : SOLICITO ASISTENCIA TECNICA EN LA PRODUCCIÓN LOCAL DE IVERMECTINA EN LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN.

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, el Comando de Operaciones Regional COVID-19 instalado con Decreto Regional N° 005-2020-GR CUSCO/GR y modificado con Decretos Regionales N° 006-2020-GR CUSCO/GR y N° 007-2020-GR CUSCO/GR, está encargado de diseñar, controlar y evaluar la política regional para enfrentar la Pandemia producida por el COVID-19 en el marco de la reactivación económica.

En este sentido, el Comando de Operaciones, solicita a su despacho brindar las facilidades a los profesionales farmacéuticos de la Provincia de la Convención en brindar **ASISTENCIA TÉCNICA** en la producción del medicamento (ivermectina), esto a solicitud de la parroquia y los farmacéuticos, a fin tener el stock necesario en la Provincia.

En virtud de ello, se le encarga realizar el informe de la asistencia técnica brindada y presentarlo a más tardar en plazo de 72 horas a este Despacho.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
COMANDO DE OPERACIONES REGIONAL COVID-19

M.C. Victor Alfredo del Carpio Yáñez
PRESIDENTE

